

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1514

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Exposición** Bienalsur 2019, realizada del 23 de julio al 22 de septiembre de 2019 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (3.858-D.-2019.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición Bienalsur 2019, que se lleva a cabo del 23 de julio al 22 de septiembre en el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) de la ciudad de Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito, en el marco de la Bienalsur 2019, por la exposición llevada a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) de la ciudad de Neuquén, entre los días 23 de julio y 22 de septiembre de 2019.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pèrtille. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición Bienalsur 2019, que se lleva a cabo del 23 de julio al 22 de septiembre en el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) de la ciudad de Neuquén. Las señoras diputadas y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que formaron parte de la presentación los curadores Florencia Battiti y Fernando Farina, responsables de desarrollar toda la producción de la exposición de arte en Neuquén. Cabe destacar que el acceso a Bienalsur fue libre y gratuito. Por lo expuesto, las señoras diputadas y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición Bienalsur 2019 que se lleva a cabo del 23 de julio al 22 de septiembre en el Museo de Bellas Artes (MNBA) de la ciudad de Neuquén.

Alma Sapag.